



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
MIÉRCOLES 28 DE
AGOSTO DE 2019.

I. APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN QUE CELEBRARÍAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, “LA SEDATU”, POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL, Y EL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la firma del Convenio General de Coordinación que celebrarían por una parte el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, “LA SEDATU”, por otra parte, el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, y el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Que con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso “A” fracción III, 55 fracción XV, 56 Fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la firma del Convenio General de Coordinación que celebrarían por una parte el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en lo sucesivo “LA SEDATU”, representada en éste acto por su Titular el Arquitecto Román Guillermo Meyer Falcón, por otra parte el Gobierno del Estado, representado en éste acto por el Ingeniero Aref Miguel Karam Espositos, en su carácter de Director General del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, en lo sucesivo “EL ESTADO”, y el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, representado en éste acto por su Presidente y Secretario Municipal, los C.C. Julián Zacarías Curi y el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, respectivamente nombrados y a quienes en lo sucesivo se les denominará como “EL MUNICIPIO”; y a todos quien suscriben el presente instrumento se les denominará “LAS PARTES”. El cual tiene por el objeto establecer las bases de coordinación entre “LAS PARTES” a efecto de fortalecer tanto las políticas nacionales como locales en materia de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda. Y sobre futuros proyectos que se caractericen por una o varias temáticas en lo particular, “LAS PARTES” acuerdan establecer los alcances a partir de convenios específicos de coordinación que celebrarán las áreas sustantivas de “LA SEDATU” con las instancias técnicas tanto de “EL ESTADO”, así como de “EL MUNICIPIO”. Lo anterior, mientras cada propuesta de trabajo se encuentre respaldada en su factibilidad y viabilidad frente a las condiciones de bienestar de la población. Y para efectos del presente Convenio General de Colaboración, se hace acompañar en su firma de los C.C. Luis Alberto Castro Naal y el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, con los cargos de Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Director de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre, de éste H. Ayuntamiento, respectivamente, los cuales serán los encargados de ver que se lleve a cabo el objeto del presente convenio.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2019.



Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Centésima Vigésima Sesión Extraordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Titulares de las Dependencias Municipales

C.P. Juan José Fuentes Aguilar
Director de Contraloría.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón
Director de Finanzas y Tesorería.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa
Directora de Espectáculos

Lic. Ali Yamil Dib Muñoz
Director de Catastro y ZOFEMAT

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya
Director de Tecnologías de la
Información y Conectividad

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López
Directora de Administración

C. Luis Alberto Castro Naal
Director de Desarrollo Urbano y Obra
Pública.

ING. Karim Alberto Dib López
Director de Servicios Públicos
Municipales y Ecología

Mtra. Elvia González Palomo
Directora de Cultura.

Mtra. Jessica Samantha Molina Roché
Dirección de Educación.

L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva
Directora del DIF Municipal.

Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia
Director de Turismo y Comercio.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero
Director de Deportes y Juventud.

Psic. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

L.P.A. Profra. Dianela del Carmen
Núñez Castro
Directora de Desarrollo Social

C. Roger Gómez Ortigón
Director de Pesca y Desarrollo
Agropecuario

Comandante. Emilio Raúl Caamal
Gutiérrez
Director de Seguridad Pública y
Tránsito

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez
Director del Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de
Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be
Director De Gobernación, Planeación
Y Mejora Regulatoria.